

7 Depuithabros esse Anunpto Amos dela P<sup>re</sup>vision  
de Dho Sr. Alcade, Dija y acuerde lo que ten  
ga p<sup>er</sup> Comberentes: En una Vista, Acordo el estura  
mento Manifesto del Sr. D. Josef Cerradas y por  
do q<sup>ue</sup> haia funcion de Alcade en aquella Epo  
ca lo que se haia obrado en las particular, que se  
atendiere por el. Dice: que se lecurio la Infor  
macion que espues de Dho Oficio de quere el au<sup>to</sup> p<sup>er</sup>  
ntrio testimonio a S. S. Dho Sr. D. Josef Polanco, y  
no hauiendo Venidado Descender y au<sup>to</sup>  
despues de hauiere jurado los<sup>as</sup> Electores p<sup>er</sup> la  
Eleccion de segundo Alcade, no hubo por que  
tomar p<sup>ro</sup>vis. por no hauiendo Venidado Agre  
siney alor que se suponian ni otro. Solo que en  
terado el esturam<sup>to</sup> anunptio Acordo, que se  
atendiere alor espues por el Sr. Cerradas lo  
sa que Certificauo Deseo auendo y se le Dijo  
por el Sr. Alcade primero al Sr. D. Josef Polanco  
para que curra de lo Dho y detenga alla  
el Acturam<sup>to</sup> e Informe anunptio de  
que fuera todo lo ocurrido p<sup>er</sup> el  
que le pareca, ante acordaron.

Anunptio lo Acordo en que esturam<sup>to</sup> el que  
atendiere a p<sup>er</sup> Dho Sr. Polanco, aduenda una

porcion de unicia de la cosa que devio dar de sebo  
 segun la Arrendata de la conel et uniam. de sebo  
 comencia p todo tipo de de. Co por el. Al  
 segundo Aquelo Patafaya totalmente, ante acorda

en el to Annunio Se acordó que encaminada  
 als que puede contribuir al mas pronto Expediente  
 de los Negocios importantes p. de la Patria y  
 del Servicio del publico, se reforman Nueva Orden  
 sobre las Mesas del Departamento de C. y. y. y la  
 de Pagos Contados los Papeles pertenecientes. Año  
 de 1810, lo que debe Escutarse al termino de  
 seis dias; para lo que se Arrendan als. Al  
 cada segundo, y D. Feliciano V. de. Jacinto Ca  
 pitular de este Arrendam. lo que se Arrendan han  
 p. y el presente Secretario Encargado Arrendam  
 a Desamparado este servicio esta p. que le  
 toca Contar con Oficiales (que debe hacerlos para  
 custodiar estos Papeles. Necesarios con algunos de  
 ellos al Departamento de los Señores Obispos: esto  
 acordaron y firmaron Sus Señorías lo  
 Señores Presidente y Arrendam. este (que  
 firmaron al De que y el Secretario)